ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA URBAFORESTAL S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de agosto del año dos mil , siendo las once horas cero minutos, en las oficinas de la Cdla los Olivos bloque 4 dpto No 4 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía URBAFORESTAL S.A.** a la que concurren sus miembros y que la preside El Señor OSWALDO ALEXANDER PALACIOS PONCE calidad de Gerente General y el ING. JOSE OSWALDO PALACIOS PONCE en calidad de Presidente, para tratar el siguiente orden del día, previo convocatoria del día 09 de agosto del 2014:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del comisario
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio contable del año 2013

Constatada la asistencia de los miembros, conociéndose el orden del día, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse, se inicia la sesión actuando como secretaria la Sra. Jessica Loor, Se procede a dar lectura y análisis a los informes presentados por el Sr. Gerente General como primer punto, luego en segunda instancia se pasa a dar lectura al informe del comisario de la misma, pasando como último punto:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2013

El señor Oswaldo palacios, Gerente General entrega las respectivas copias del balance a los presentes, para analizar las cuentas y los movimientos financieros que ha tenido la empresa durante el período contable del año 2013. Que no fueron mayores porque en este año no se conto con actividad empresarial.

No habiendo más que tratar se concede una hora de receso para elaborarse el acta respectiva.

Reinstalada la Junta y habiéndose llevado a efecto de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el señor Gerente pide a Secretaria de lectura del Acta, luego es **Aprobada** la misma.

Se clausura la sesión a las trece horas y cero minutos, firmando para constancia de lo acordado en esta reunión.

SR. OSWALDO PALACIOS PONCE
GERENTE GENERAL

ING. JOSE OSWALDO PALACIOS PONCE
PRESIDENTE

SRA. JESSICA LOOR B.
SECRETARIA AD-HOC